

EXPTE. N° 0095-98

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Remítase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 0095-98, conteniendo Proyecto de Ordenanza disponiendo ordenamiento para instalación y habilitación de emprendimientos comerciales, para su estudio y reelaboración.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Abril 13 de 2000.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0006/00